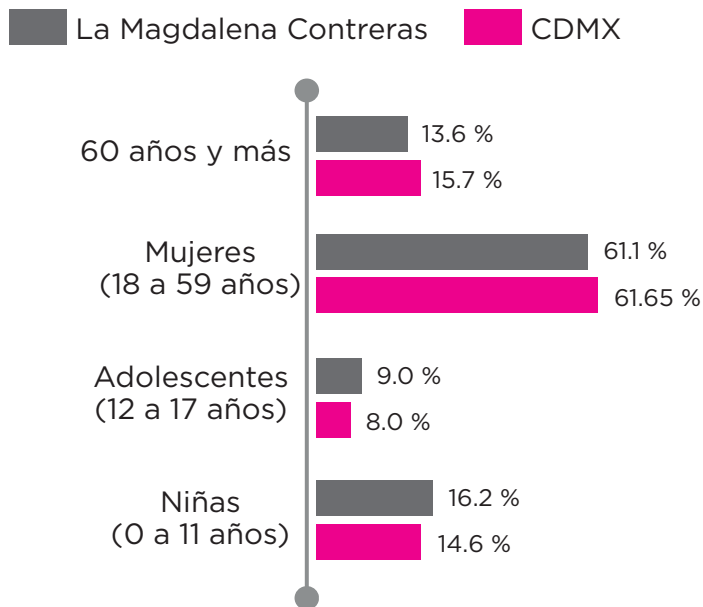


## La Magdalena Contreras

### POBLACIÓN

**Gráfica 1. Composición porcentual de la población femenina por grandes grupos de edad, La Magdalena Contreras y Ciudad de México, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

- De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México habitaban 4,681,808 mujeres<sup>1</sup>, de las cuales menos del 5% (126,675) vivían en La Magdalena Contreras. De estas últimas, 16.2% son niñas de 0 a 11 años; 9% eran adolescentes de 12 a 17 años; 61.1% eran mujeres entre 18 y 59 años de edad, y 13.6% eran mujeres de 60 años y más.

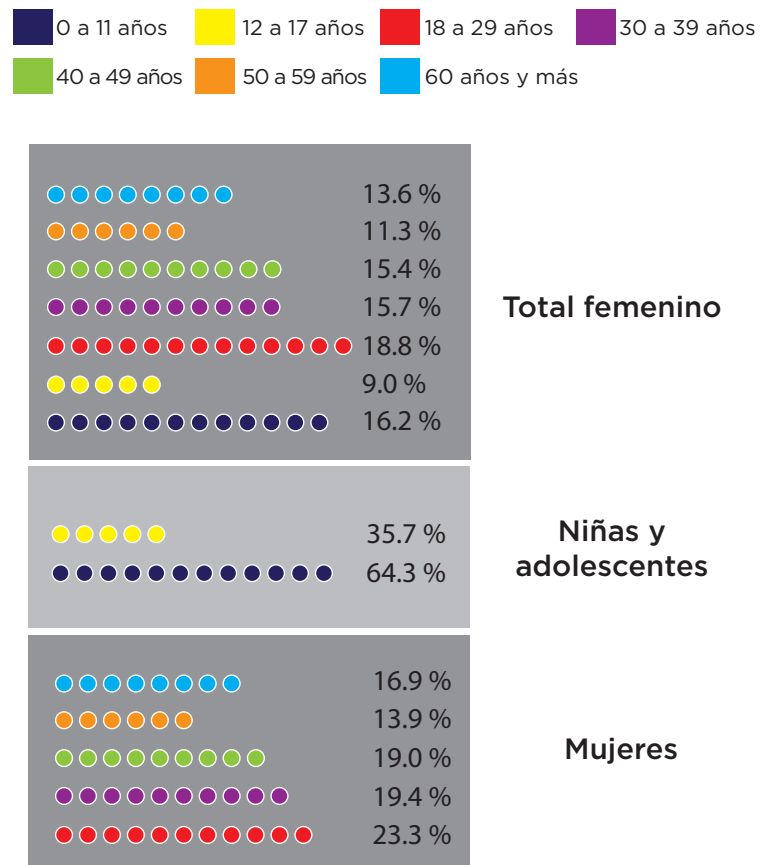
- En La Magdalena Contreras se tiene una mayor proporción de mujeres en edades productivas (15 a 64 años) en comparación con el grupo de mujeres en edades inactivas (0 a 14 años y 65 años y más), dicha proporción es mayor que la observada en la entidad en su conjunto<sup>2</sup>. La Magdalena Contreras, es una demarcación integrada en su mayoría por personas adultas con solo 8% de adolescentes.

<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres con edad no especificada.

<sup>2</sup> 4.3 mujeres en edades inactivas por cada 10 en edades productivas en la alcaldía, comparadas con una proporción de 4.1 mujeres en el conjunto de la CDMX.

- Entre las mujeres de La Magdalena Contreras, aquellas mayores de 18 años representaban 74.8%, de estas el grupo de 18 a 29 años representa 23.3%, seguido por las mujeres de 30 a 39 años de edad con 19.4%, por otro lado, las mujeres menores de 18 años representaban 25.2%, de ellas las niñas entre 0 y 11 años conformaban el 64.3% y las adolescentes de 12 a 17 años de edad 35.7%.

**Gráfica 2. Composición porcentual según grupos de edad de la Población femenina, La Magdalena Contreras 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### FECUNDIDAD

Mediante la Encuesta Intercensal 2015, se estima que durante 2014 en la demarcación el más alto promedio de nacimientos por cada mil mujeres se encuentra entre la población femenina de 25 a 29 años de edad (99.6). Asimismo la tasa de fecundidad adolescente<sup>3</sup> (42.2) se encuentra por arriba del promedio de la Ciudad de México.

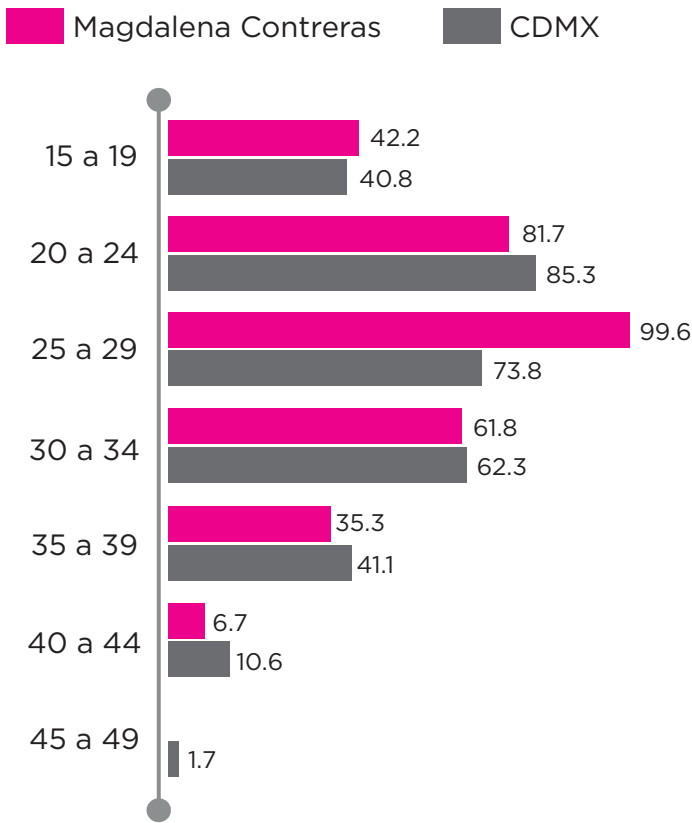
<sup>3</sup> Tasa de Fecundidad Adolescente: número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad.

Para la alcaldía de Magdalena Contreras se tiene un promedio de 1.4 hijos por cada mujer entre 15 y 49 años de edad habitante de la demarcación.

La tasa global de fecundidad<sup>4</sup> es 1.64 el cual se encuentra por arriba del promedio de la Ciudad de México (1.58).

Para esta misma alcaldía el porcentaje de hijos o hijas fallecidas es del 2.3%, en otras palabras por cada 100 niños o niñas nacidos poco más de 2 fallecen.

**Gráfica 3. Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad<sup>5</sup> para la Ciudad de México y la alcaldía de Magdalena Contreras, 2014**



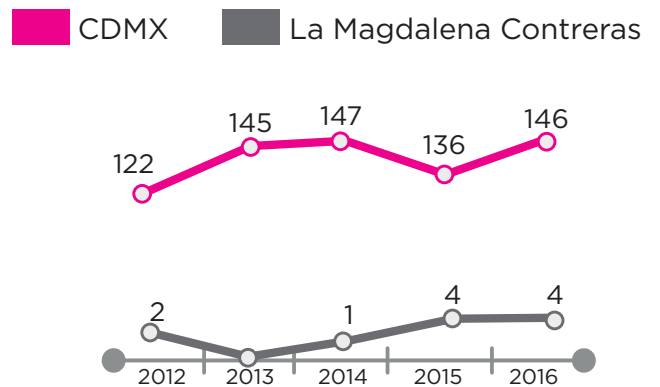
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

<sup>4</sup> Tasa Global de Fecundidad (TGF): es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad.)

<sup>5</sup> Tasa de Fecundidad por grupo quinquenal: número de nacimientos por cada mil mujeres con respecto al grupo quinquenal.

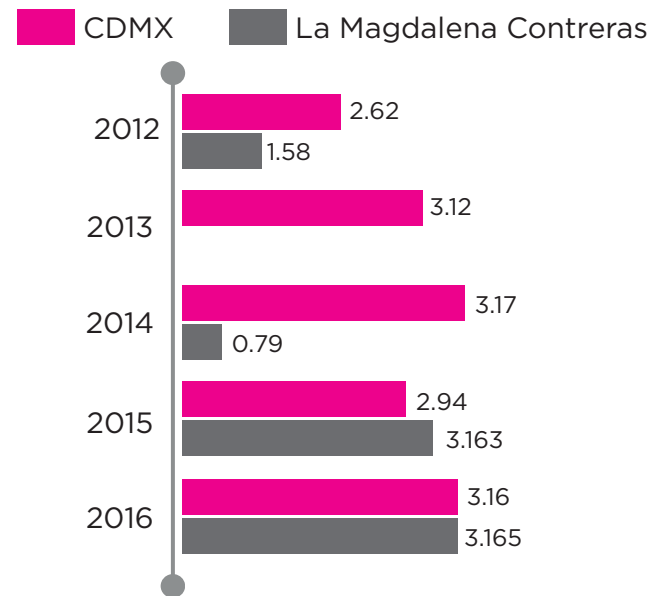
## MORTALIDAD

**Gráfica 4. Defunciones femeninas<sup>6</sup> con presunción de homicidio ocurridas<sup>7</sup> en La Magdalena Contreras y CDMX 2012-2015**



Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad, 2012-2016.

**Gráfica 5. Evolución de la tasa de defunciones femeninas por presunción de homicidio por cada 100,000 mujeres, CDMX y La Magdalena Contreras, 2012-2016**



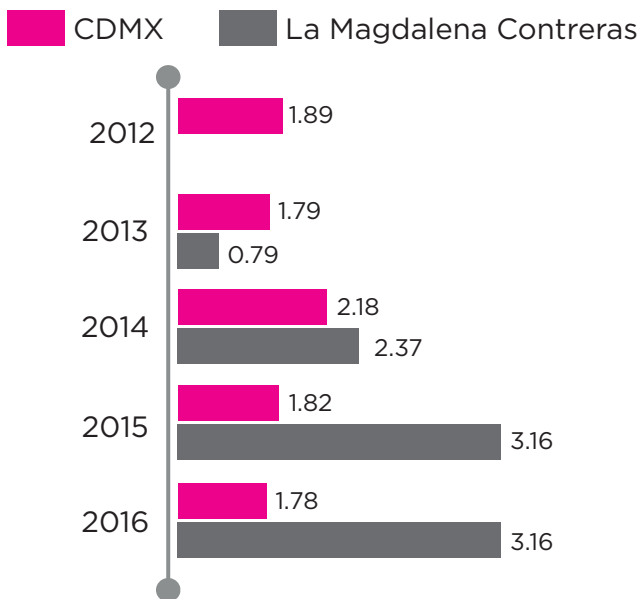
Fuente: INEGI. Estadística de defunciones generales, 2012-2016.

<sup>6</sup> DFPH por entidad y municipio de ocurrencia, según año de registro.

<sup>7</sup> Se presentan las defunciones por año de registro y lugar de ocurrencia, por lo que el valor de cero presentado en La Magdalena Contreras para 2013 solo indica que en dicho año no se registraron defunciones por esta causa.

- Entre 2012 y 2016 han ocurrido 696 defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) en la CDMX, de las cuales 1.6% de estas ocurrieron en La Magdalena Contreras.
- La evolución de las tasas de defunciones por presunción de homicidio entre 2012 y 2016 en esta demarcación ha incrementado. En dicho período, la tasa de DFPH pasó de 1.58 defunciones por esta causa en 2012, a 3.16 defunciones por cada 100 mil mujeres en la demarcación en 2016.
- Al igual que las DFPH, las defunciones femeninas por lesiones autoinflingidas (suicidios) contribuyen al estudio de la violencia física en la demarcación.
- En el período entre 2012 y 2016, es posible identificar un incremento en las defunciones por esta causa en La Magdalena Contreras, de una tasa de 0.79 suicidios por cada 100 mil mujeres en 2012, pasó a una tasa de 3.16 suicidios por cada 100 mil mujeres en 2016. A partir de 2014 la tasa de defunciones por esta causa en la demarcación es mayor que la registrada en el conjunto de la CDMX.

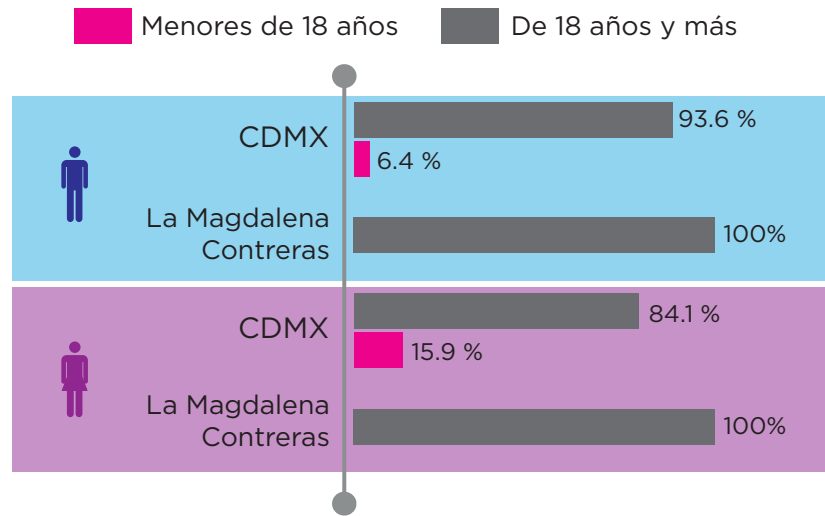
**Gráfica 6. Tasa de defunciones femeninas por lesiones autoinflingidas<sup>8</sup> por cada 100,000 mujeres, Ciudad de México y La Magdalena Contreras, 2012-2016**



Fuente: INEGI. Defunciones generales, 2012-2016.

<sup>8</sup> El cero absoluto presentado en 2012 solo indica que para dicho año no se contaban con registros de defunciones por esta causa a la fecha, más no así la inexistencia de este evento en la alcaldía.

**Gráfica 7. Composición porcentual de las defunciones por lesiones autoinflingidas y sexo, según grandes grupos de edad, CDMX y La Magdalena Contreras, 2016**

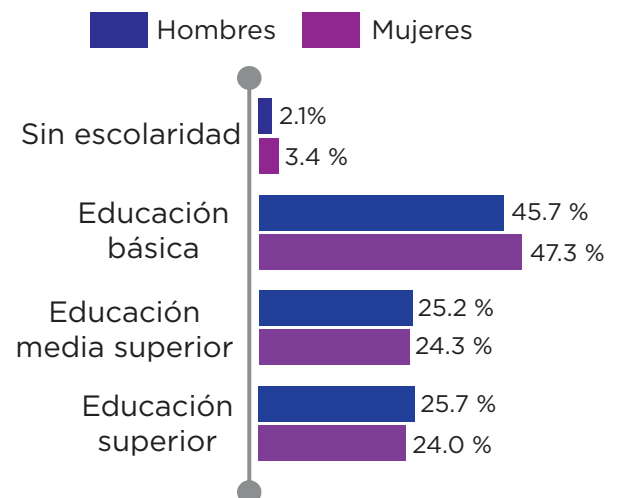


Fuente: INEGI. Estadística de defunciones generales, 2016.

- En 2016 no se registraron defunciones por lesiones autoinflingidas de menores de 18 años de edad en La Magdalena Contreras a diferencia de lo registrado en el conjunto de la entidad, donde la composición por grupos de edad permite identificar que en este año 6.4% de las defunciones masculinas por suicidios fueron de hombres menores de 18 años, mientras que en el caso de las mujeres 15.9% del total de las defunciones por esta causa correspondió a mujeres menores de 18 años.

## ESCOLARIDAD

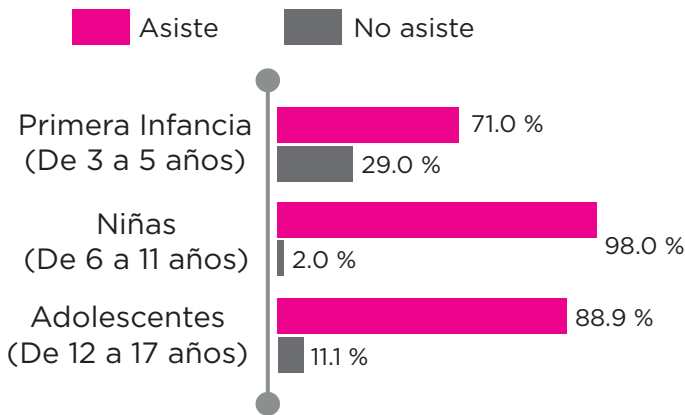
**Gráfica 8. Población de 15 años y más por sexo, según nivel de escolaridad, La Magdalena Contreras 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

- En 2015, de acuerdo con la Encuesta Intercensal, para la población de 15 años y más, el grado promedio de escolaridad<sup>9</sup> de los hombres en La Magdalena Contreras, era superior al de las mujeres, 10.6 años aprobados y 10.1 años respectivamente.
- Destaca que el porcentaje de mujeres mayores de 15 años sin escolaridad era 1.6 veces mayor que el porcentaje sin escolaridad de los hombres. Existe una mayor proporción de mujeres que solo tienen nivel de escolaridad básica, 47.3% en comparación con 45.7% en el caso de los hombres. A su vez, la proporción de hombres con educación superior es mayor que la proporción de mujeres, 25.7% y 24%, respectivamente.
- Entre las niñas y las adolescentes en La Magdalena Contreras, 29% de las niñas de 3 a 5 años no asistían a la escuela<sup>10</sup>, lo que indica que cerca de dos de cada seis niñas en edad preescolar no están desarrollando sus habilidades escolares a este nivel, lo que puede repercutir en su aprendizaje y socialización futura.

**Gráfica 9. Niñas y adolescentes según condición de asistencia escolar por grupos de edad, Magdalena Contreras 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

- Conforme a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, en La Magdalena Contreras habitaban 16,536 niñas de seis a 14 años, y requieren recibir una educación básica de calidad a fin de que amplíen sus oportunidades futuras y mejoren sus condiciones de vida; sin embargo 2.34% de ellas no habían adquirido la habilidad de la lectura y la escritura en 2015.

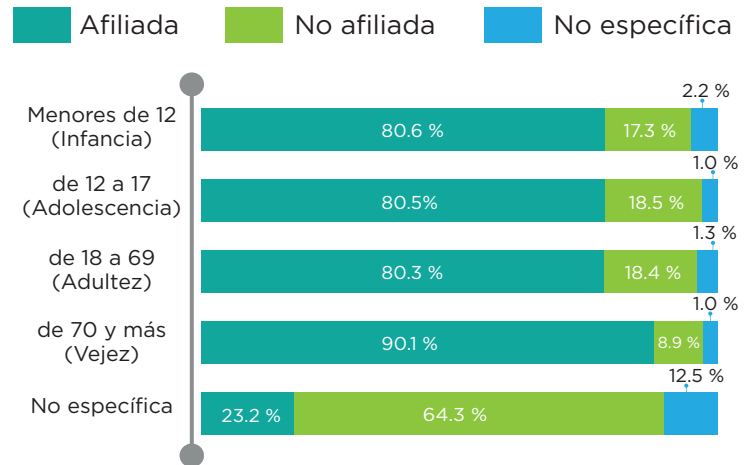
<sup>9</sup> Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más de edad, en el Sistema Educativo Nacional.

<sup>10</sup> A partir de 2002, la legislación en materia educativa da a la educación preescolar el carácter de obligatorio y, conforme a la Ley General de Educación, es obligación del Estado (Artículo 3) y de los padres (Artículo 4) hacer cumplir este derecho.

## SALUD

La Encuesta Intercensal 2015, revela que de la población femenina de la alcaldía de Magdalena Contreras aproximadamente el 81.3% (102,965) se encuentra afiliada a un servicio de salud, y 17.3% (21,976) no cuentan con algún tipo de servicio de salud.

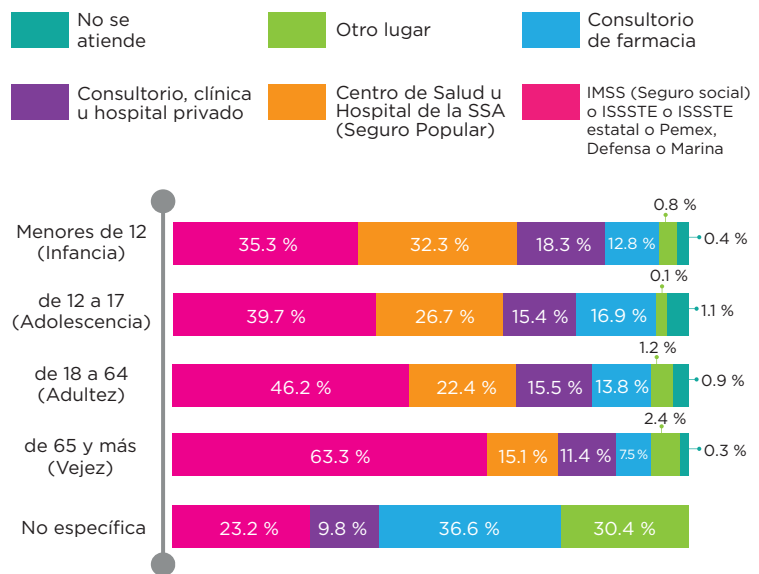
**Gráfica 10. Distribución porcentual de la población femenina por grupo de edad según condición de uso de servicios de salud e institución, Magdalena Contreras 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

- 17.7% (5,653) de niñas y adolescentes menores de 18 años no se encuentran afiliadas a algún tipo de servicio médico.

**Gráfica 11. Distribución porcentual de la población femenina por grupo de edad según condición de afiliación a servicios de salud, Magdalena Contreras, 2015**



Nota: Se excluye a las mujeres que no especifican edad o uso de servicios de salud.

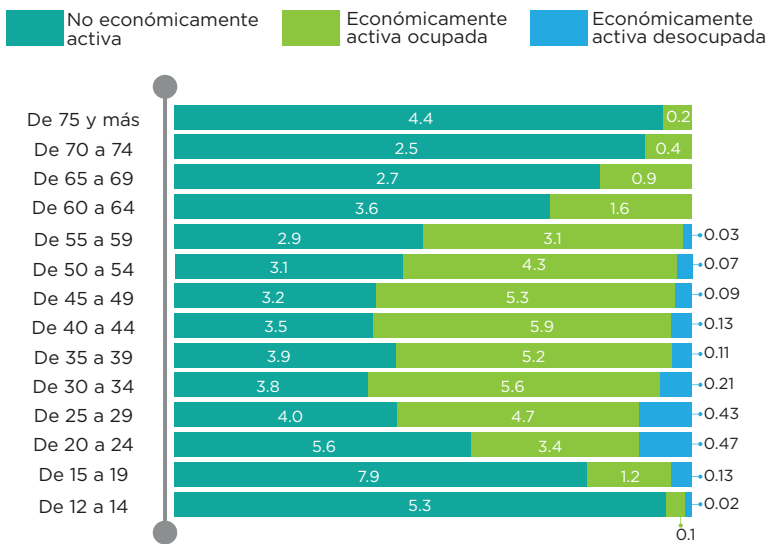
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

- 996 mujeres no se atienden ni acuden a un servicio de salud, cuando tienen problemas de salud.

## TRABAJO

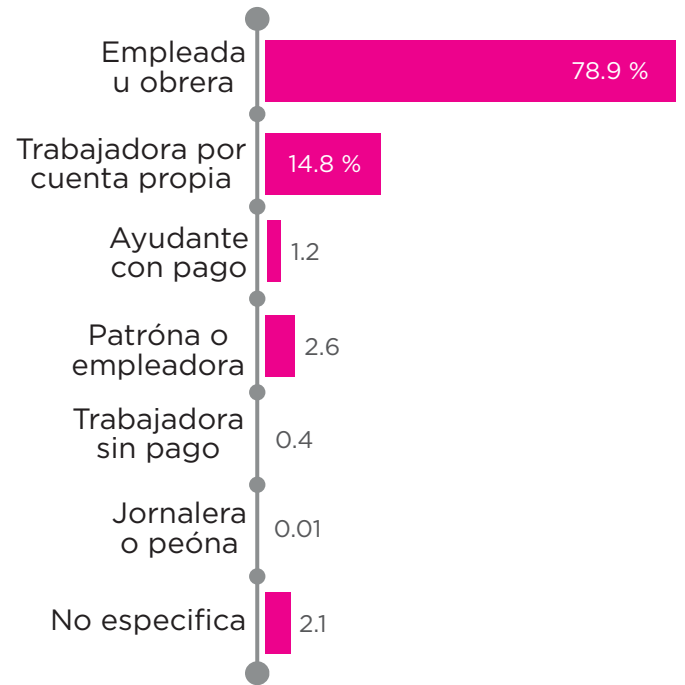
A través de la Encuesta Intercensal 2015, se estima que de la población femenina de 12 años y más de la alcaldía de Magdalena Contreras aproximadamente 41.3% (43,884) se encuentran en el campo laboral, mientras que 55.9% (59,291) son no económicamente activas y 1.7% (1,776) se encuentran en disposición de ingresar al campo laboral.

**Gráfica 12. Distribución porcentual de la población de 12 años y más por grupo de edad según condición de actividad, Magdalena Contreras, 2015**



*Nota: Se excluye a las mujeres que no especifican edad o uso de servicios de salud.*  
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 13. Distribución porcentual de la población femenina ocupada de 12 años y más por posición en el trabajo, Magdalena Contreras, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De las 43 mil 884 mujeres de 12 años y más que se encuentran en el campo laboral, 78.9% (34,628) son empleadas u obreras y 14.8% (6,485) son trabajadoras por cuenta propia.

- De las mujeres que son empleadas u obreras 22.7% son trabajadoras domésticas 10.5% son secretarías, mecanógrafas, capturistas de datos y operadoras de máquinas de oficina y 8.9% son empleadas de venta y vendedoras por teléfono.
- De las mujeres que son trabajadoras por cuenta propia, 22.5% son comerciantes en establecimientos; y 10.4% son vendedoras ambulantes (excluyendo aquellas que venden alimentos).